



[Video] Investigan el Ospa Eguna de Altsasu como delito de odio

AHOTSA :: 16/11/2019

La represión acecha de nuevo a la juventud de Altsasu

La AN remite a los juzgados de Altsasu la denuncia de Dignidad y Justicia por el Ospa Eguna de este año. El grupo ultra había solicitado la prohibición del acto, algo que fue rechazado por el tribunal de excepción, que sin embargo ordenó su vigilancia a la Guardia Civil. Ahora, y tras rechazar que se hubiera producido un delito de enaltecimiento del terrorismo o de humillación a las víctimas, la AN se desentiende del caso pero ordena que se investigue por un delito de odio.

La represión acecha de nuevo a la juventud de Altsasu. El magistrado de la AN Ismael Moreno ha enviado la causa abierta contra los organizadores del Ospa Eguna de Altsasu a los tribunales navarros para que investiguen si el 31 de agosto del presente año, durante la celebración de esta jornada por la desmilitarización, se produjo un delito de odio hacia la Guardia Civil.

Esta investigación parte de la denuncia presentada por el colectivo ultra Dignidad y Justicia, cuyos abogados solicitaron a la AN que prohibiera el acto argumentando que se iba a producir un delito de enaltecimiento del terrorismo y de humillación a las víctimas. Sin embargo, el tribunal de excepción optó por permitir el Ospa Eguna pero ordenó a las FSE españolas que vigilaran de cerca la jornada. Al parecer así lo hicieron, y la Guardia Civil remitió un informe en base al cual el juez Ismael Moreno se inhibe de la investigación de la causa al entender que no existen indicios de delitos por terrorismo, aunque sí ve un posible delito de odio hacia la GC, por lo que remite los hechos a los juzgados de Altsasu, quien serán ahora los encargados de la investigación.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/AltsasukoGA/status/1195468487583522816?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1195468487583522816&ref_url=https%3A%2F%2Fahotsa.info%2F]

<https://eh.lahaine.org/video-investigacion-el-ospa-eguna>